

Dirección Provincial de Educación Superior
Dirección de Formación Docente Inicial
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Dirección de Educación Superior de Formación Técnica
Dirección de Educación Artística
Dirección de Educación de Gestión Privada

La Plata, Junio, 2024

ORIENTACIONES PARA LA JORNADA

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL NUEVO RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO (RAM)

El Régimen Académico Marco (RAM) constituye una normativa regulatoria del sistema formador docente y técnico. Por lo tanto es una herramienta que, construida en el marco de los lineamientos federales y las políticas educativas de la jurisdicción, contribuye a la generación de condiciones institucionales para acompañar a la trayectoria formativa en la Educación Superior en su complejidad y especificidad.

El RAM acompaña, en lo que le compete, la transición de los formatos escolares a la Educación Superior y propicia condiciones que favorezcan la autonomía en las decisiones y para la construcción de recorridos propios de las y los jóvenes, adultas y adultos que transitan la formación superior.

El RAM supone definiciones acerca de la evaluación, la promoción y la acreditación; como así también las condiciones para el ingreso, la permanencia, y la promoción de las y los estudiantes, atendiendo a la responsabilidad institucional que debe garantizar las condiciones para acompañar las trayectorias académicas. Por lo tanto, requiere de una articulación entre las regulaciones administrativas y los procesos pedagógicos.

El RAM hoy vigente, Resolución 4043/09, fue construido en el marco de la sanción de la Ley de Educación Nacional, las Resoluciones del CFE y la Ley de Educación Provincial. En ese momento, su implementación significó una nueva mirada acerca de la evaluación en los Institutos Superiores respecto de la normativa precedente y permitió la discusión institucional a partir del mandato de elaboración del Régimen Académico Institucional.

Después del tiempo transcurrido, los cambios producidos en el orden institucional y las transformaciones sociales y tecnológicas, se impone la necesidad de revisar y construir una nueva normativa que acompañe los lineamientos político pedagógicos de la jurisdicción en

un marco de promoción de los derechos, las políticas de inclusión y de cuidado; profundizando la democratización y buscando la construcción de una identidad bonaerense.

Es en este contexto que las Direcciones de Formación Docente Inicial, de Formación Superior Técnica, de Educación Artística y de Gestión Privada iniciaron el proceso de construcción participativa del nuevo Régimen Académico Marco para el Nivel Superior de la Provincia de Buenos Aires.

El camino de construcción colectiva se inició en 2022 y de manera constante se fue edificando. Se realizaron acciones de consulta con Inspectoras e Inspectores y Equipos de conducción; se implementó un trabajo territorial con una consulta virtual en los ISFT y una jornada en la formación docente; se trabajó en los encuentros pedagógicos realizados en las recorridas del Equipo de la DFDI por la Provincia de Buenos Aires y se analizaron los RAM de otras jurisdicciones.

La sistematización de todos los aportes y los acuerdos entre las Direcciones de Nivel y Modalidad con oferta de Nivel Superior, permitió la presentación de este documento de consulta que acercamos sobre el nuevo Régimen Académico Marco para la Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires.

Organización de la Jornada

El propósito central de esta jornada es favorecer la construcción colectiva, a partir de consensos entre las Direcciones con oferta educativa del Nivel Superior y la comunidad educativa de los Institutos superiores, acerca de las regulaciones necesarias para el acompañamiento de las trayectorias académicas de las y los estudiantes que se sistematizarán en el nuevo Régimen Académico Marco.

Las instituciones organizarán el encuentro entre los días **10 y 15 de junio** donde participarán docentes, preceptoras/es, bibliotecarias/os, EMATP, CIPEs y estudiantes en el horario habitual de cursada. En relación a las fechas de realización se recomienda realizar acuerdos distritales y/o regionales, especialmente en las zonas donde es común que las y los docentes se desempeñen en más de una institución afectada.

Para la realización de la jornada se proponen tres momentos:

Primer momento: Presentación - 15 minutos

Se sugiere disponer de un espacio común donde se puedan reunir a todas y todos los presentes según los recursos y la infraestructura de cada institución para:

1. Realizar una breve apertura a cargo de las autoridades presentes.
2. Compartir el [video de presentación](#) de la jornada.

Segundo momento: Trabajo en grupos - 2.30 horas

La actividad busca poner en diálogo el contenido del documento de consulta con los diferentes actores institucionales. Para ello, se propone un dispositivo con tres grupos de trabajo: docentes (profesoras/es, bibliotecarias/os, EMATP), estudiantes y preceptoras/es donde cada uno tiene orientaciones específicas que se presentan a continuación.

Cada grupo designará a una o un participante que registre las conclusiones. Esta síntesis será insumo para acciones posteriores.

El/la Director/a, Vicedirector/a y Jefas/es de área coordinarán los grupos de trabajo de las/os profesoras, bibliotecarias/os y EMATP. El/la Regente y la/el Secretaria/o lo harán con equipo de preceptoras/es y las/os CIPEs colaborarán en la organización de la tarea con estudiantes. En caso de no contar con CIPE, se designará a un/a estudiante avanzada/o.

Tercer momento: Lectura de síntesis- 15 minutos

Proponemos un momento de escucha atenta de la síntesis construida en cada grupo de trabajo.

Consignas de trabajo por grupo

Las y los invitamos a leer el material de consulta del nuevo Régimen Académico Marco y luego trabajar en cada grupo a partir de las consignas presentadas. La sistematización de las conclusiones permitirá construir el documento definitivo.

Pueden encontrar el texto completo en los siguientes enlaces

- [Anexo 1- Régimen Académico Marco Jurisdiccional- Documento de consulta](#)
- [Anexo 2 -Estudiante Itinerante- Documento de consulta](#)
- [Anexo 3- Propuestas Pedagógicas Combinadas- Documento de consulta](#)
- [Glosario- Documento de consulta](#)

Estudiantes

- ¿Consideran que la propuesta del material de consulta para un nuevo RAM les permitiría organizar un recorrido académico más adecuado al nivel? Destaquen qué elementos encuentran en el documento borrador del nuevo RAM que ofrece mejores posibilidades y detallen los motivos. Incluir aportes y reflexiones
- ¿Qué aportes pueden realizar sobre las Propuestas Pedagógicas Combinadas (*Ver Cap 6 del Anexo 1 y el Anexo 3*)?
- Desde sus miradas como estudiantes ¿el material de consulta evidencia claridad sobre las regulaciones que plantea? ¿Consideran que existen otras situaciones académicas que deba contemplar esta nueva normativa?
- A partir de la lectura de los diferentes apartados se invita a compartir aportes y reflexiones.

Docentes

- ¿Consideran que el material de consulta para un nuevo RAM les permitiría organizar las propuestas de enseñanza de un modo más adecuado al nivel? Destaquen qué elementos encuentran en el documento que ofrece mejores condiciones institucionales para el acompañamiento de las trayectorias y detallen los motivos.
- ¿Cómo interpela su trabajo las regulaciones que se proponen en el borrador del nuevo RAM? ¿Consideran necesario algún acompañamiento para la implementación?
- ¿Qué aportes pueden realizar sobre las Propuestas Pedagógicas Combinadas (*Ver Cap 6 del Anexo 1 y el Anexo 3*)?
- A partir de la lectura de los diferentes apartados se invita a compartir aportes y reflexiones.

Preceptoras/es

- En relación a la experiencia de trabajo ¿Consideran que el material de consulta para un nuevo RAM les permitiría a las y los estudiantes organizar un recorrido académico más adecuado al nivel? Destaquen qué elementos encuentran en el

documento que ofrece mejores condiciones institucionales para el acompañamiento de las trayectorias y por qué.

- ¿Cómo interpela su trabajo las regulaciones que se proponen en el borrador del nuevo RAM? ¿Consideran necesario algún acompañamiento para la implementación?
- Desde su rol, ¿Cómo podrían acompañar a las y los estudiantes para promover una planificación de un recorrido académico adecuado a sus necesidades e intereses?
- A partir de la lectura de los diferentes apartados se invita a compartir aportes y reflexiones.

Cada Inspector/a enviará por correo electrónico a la Dirección docente correspondiente:

- una síntesis regional y
- los documentos construidos en cada uno de los grupos de trabajo (-docentes, preceptoras/es y estudiantes-) de cada institución

En el Asunto colocar: “Síntesis Jornada Consulta RAM 2024- Región XX”

Dicho envío debe realizarse de la siguiente manera:

ISFD-ISFDyT de gestión estatal a dirformaciondocente@abc.gob.ar

ISFT a direccionsuperiortecnica@abc.gob.ar

ISFD-ISFDyT de gestión privada a dipregep_secprivada@abc.gob.ar

Instituciones del Nivel Superior dependientes de la Dirección de Educación Artística a: dear@abc.gob.ar

Deseándoles una placentera y provechosa jornada los saludamos cordialmente,

Dirección Provincial de Educación Superior
Dirección de Formación Docente Inicial
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Dirección de Educación Superior de Formación Técnica
Dirección de Educación Artística
Dirección de Educación de Gestión Privada